

El Castellano

Año II.

Diario de la mañana

Número 144

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2 pta. al trimestre.—Anuncios y Reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

Los consumos y el hambre

Una contribución como la de consumos que en 1868 producía algo menos de 40 millones de pesetas y que en la actualidad rinde al Estado más de ciento cuarenta y siete, se comprende que sea difícil echarla abajo.

Tiene raíces tan hondas que datan de la España romana sin interrumpirse en la Edad Media, y cuando las olas de una revolución dieron al traste con ella, como en 1868, fué poco durable su eclipse, apareciendo después con más empuje.

Y sin embargo, hacendistas y hombres doctos de todas categorías, la abominan.

Para nosotros está dicho de ella, lo peor, al señalar que en su fondo y en sus reglamentaciones reina la arbitrariedad como ley. Esto, en cuanto al aspecto económico-político. Y en cuanto al higiénico, basta con decir que por virtud de esa contribución el pueblo español es el menos racionado, es decir, el peor alimentado de los pueblos cultos. Un yankee come al año 39 kilos de carne, un francés 30, un belga 18, un italiano 13. Y un español se contenta con 12.

Y si pasáramos revista al consumo de otros artículos primordiales para la vida, observaríamos parecidas cifras que demuestran la carencia higiénica de nuestra falta de energías en el trabajo asiduo y rudo. Si el pueblo español tiene fama de sobrio, es porque no tiene otro remedio, es porque no puede comer. Prueba de ello, el aumento cada día mayor en el consumo de alcoholes. Porque en el alcohol se busca un lenitivo al hambre, un sosten de fuerzas.

Se dirá que el atacar al fundamento de la contribución de consumos no es cosa de los Ayuntamientos, sino del Estado. Como medida general es cierto, pero las clases trabajadoras podrían ahorrarse un tanto con que los recargos municipales no existieran; con que los Municipios bajasen en su presupuesto de gastos la misma cantidad que dejase de ingresar, suprimiendo los recargos aludidos, ó bien sustituyendo esa odiosa y homicida contribución por otras que graviten sobre las clases acomodadas.

Hoy paga recargo municipal la carne casi tanto como importa la cuota para el Estado—diez céntimos el kilo—y lo mismo el aceite y la harina—una peseta 38 céntimos para el Estado, y una con 26 para el Ayuntamiento.—Los ejemplos pueden cojerse á granel.

Pues bien: sea esta Corporación la que tome el camino.

En este Ayuntamiento de Salamanca predominan los republicanos, que tienen en su programa la desaparición del impuesto de consumos. Estudien la supresión en nuestra ciudad.

Ecós mundiales

Un casero ideal

Los concurrentes al mitin celebrado en Valencia contra los caseros, no querrán creer en la existencia de un propietario de casas que acaba de fallecer en Newcastle.

Era un casero admirable. ¡Tal vez el único!

Llamábase George Handyside y había comenzado su lucha por la existencia componiendo zapatos viejos. Cuando tuvo algunos ahorros se dedicó á comprar y vender terrenos. Practicando esta industria llegó á millonario.

Durante los últimos años de su vida ejerció de casero filántropo; y en qué términos...

Jamás exigió el importe de los alquileres á los inquilinos pobres y enfermos. Si alguno de estos fallecía, el buen Handyside se apresuraba á dirigir á la viuda el siguiente mensaje: «No se aflija usted. Vivirá usted en la casa gratis en tanto que encuentre otro marido.»

Por último, un día se enteró de que dos ó tres de sus casas de vecindad se hallaban ruinosas.

Sin perder tiempo llamó á un maestro de obras, hizo derruir las fincas y las reconstruyó, abonando á los inquilinos los perjuicios causados por el desahucio.

Este ser admirable ha coronado sus buenas obras legando á la ciudad de Newcastle 500.000 libras esterlinas para la construcción de un barrio de obreros.

Monumento á Zola

En el cementerio Montmartre, de París, ha tenido lugar la inauguración de monumento levantado á Zola en la tumba donde reposan los restos del escritor insigne.

La ceremonia fué muy sencilla, pues no se hicieron invitaciones.

Quedó reducida á algunas palabras pronunciadas por el arquitecto Jourdain, á un acto desfilaron ante la viuda de Zola, que es la que ha costado todos los gastos.

En el monumento se destaca un maravilloso busto del insigne maestro, debido al cincel del escultor Solerf.

¡Buen órgano!

En los Angeles (California) se está construyendo un órgano que será el más grande del mundo.

En su construcción entrarán más de 75.000 pies de madera, y constará de 10.000 tubos, algunos de 32 pies de largo.

Cuestiones inglesas

Sumario: En la Cámara de los Comunes.—Los presupuestos.—La marina británica.—Discurso de Balfour.—Aumento de gastos.

De día en día crece el interés que despiertan las sesiones de la Cámara de los Comunes, porque siendo muy poco el tiempo que á las actuales Cámaras les queda de vida, el gobierno aspira á obtener la aprobación de los presupuestos en el mas breve espacio de tiempo posible, y dejar ultimados, antes de la disolución, todos aquellos asuntos que son de suma importancia para la vida del gabinete Balfour.

El afán de ganar tiempo y de conseguir la aprobación de los presupuestos tal como han sido proyectados, está ocasionando bastantes disgustos al gobierno y ya en mas de una ocasión ha puesto en peligro su vida.

En la sesión del día 22 el ministro de Hacienda Mr. Chamberlain, contestando á los ataques formulados por Mr. William Harcourt, antiguo ministro de Hacienda, respecto á lo elevado que es el presupuesto de Guerra y Marina, hizo las siguientes importantes declaraciones:

«El gobierno se preocupa de la cuestión de los gastos de guerra, gastos que quiere reducir. El gobierno no cree en la necesidad de mantener un poderoso ejército regular; pero en cambio está obligado á conservar la actual supremacía de la marina británica.»

«A Inglaterra le conviene continuar teniendo una marina superior á la de las mayores potencias reunidas.»

Por esto hoy tiene en construcción varios acorazados y en este mismo año hará poner la quilla de dos más, y en breve tiempo reforzará los 63 acorazados que hoy opone á los 35, 28 y 27 acorazados que respectivamente tienen Rusia, Francia y Alemania navegando ó en los astilleros.

«Es verdad que los gastos de la marina son enormes, pero los sacrificios que representan no son excesivos si se piensa que sus fines son asegurar la defensa nacional.»

«El gobierno no quiere conquistar una popularidad momentánea, desatendiendo las defensas del país y no tomando las medidas necesarias para estar al abrigo de cualquier eventualidad.»

Después de Mr. Chamberlain, usó de la palabra el primer ministro mister Balfour, quien empezó diciendo que los gastos de Guerra y Marina no son excesivos si se les compara con el aumento que han tenido que hacer los otros países de Europa.

Según él, los gastos actuales son menos importantes, proporcionalmente á la riqueza del país, que lo eran hace cuarenta años, como lo demuestran, además de otros hechos, el que la deuda nacional es hoy la misma que hace cuarenta años.

Terminó sosteniendo que es preciso el aumento de gastos y que es una locura sostener que porque Inglaterra se haya unido por estrecha amistad con Francia, puede descuidar los preparativos ordinarios, que algún día tendría que hacer á toda prisa.

Estos dos discursos proporcionaron el resultado que se pretendía, pues á las doce de la noche se puso á votación la parte del presupuesto objeto del debate, y el gobierno venció por 297 votos contra 213.

A hers.

AL VUELO

Para conocimiento de nuestro colomboño de Burgos y paisano del Papa-moscas, el Castellano de la cabeza de Castilla, debemos declarar y declaramos que nuestro administrador nos asegura, bajo palabra de hombre honrado, que no ha dejado de remitir un solo día nuestro periódico al citado colega.

Por lo demás, no le hubiéramos consentido tampoco la menor falta de puntualidad, porque lejos de desagradarnos lo que dice en su campaña anti-unamunesca, nos hace gracia, pero muchísima gracia.

Siga, pues, el señor Cosío y Colombres por el camino emprendido. Burgos y España toda quizás se lo agradecan algún día.

El señor H. Gutierrez discute ahora con uno de nuestros colaboradores acerca de las excelencias de la gramática.

Es de suponer que el veterano compañero no debe ningún favor á la Real Academia Española, porque no es correspondiente siquiera.

Ese puesto se deja para los ilustres filósofos neos y aragoneses.

Y conste que ni Balmes, el favorito de Artal según las crónicas, ni Fr. Ceferino González, fueron nunca académicos (ni aragoneses) para pulverizar á Teodoro Ribot, el de la Sorbóna.

Ni socios correlativos, colaterales, ó correspondientes.

Claro está que no nos referimos á Don Mariano de Cavia, sino á otros Cavia, y como Cavia hay pocos, diremos mejor: á otros Marianos.

Ayuntamiento

Sesión subsidiaria

Dió principio á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores Cachorro, Alvarado, Iscar, Martín Benito, García y García, Mirat, Vallar, García Polo, Esteban Polo, Angoso, Abarea, García Tejado, García Romo, Orea y Juárez. Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada, pasándose acto continuo al despacho ordinario.

Distribución de fondos

Dió cuenta el señor Secretario de la correspondiente al próximo mes de Junio, cuyo resumen es el siguiente: Ingresos..... 87.987,91 pesetas Gastos..... 87.961,66 »

Diferencia..... 26,45 » Fue aprobada con el voto en contra del señor García Romo.

Comisión de Obras

Se aprobaron sin discusión los dictámenes relativos á las peticiones hechas por don Quintín García Nuñez y don Serafín Polo.

Expediente de quintas

Leído el dictamen del Regidor Síndico Lucas Prieto, del actual reemplazo, fué aprobado, hallándose conforme la Corporación con la existencia de la excepción alegada.

El pleito del Mercado

Se dió cuenta de haber sido notificado al procurador del Municipio un auto recaído en el pleito contencioso-administrativo que se sigue sobre expropiaciones para la construcción del nuevo Mercado.

En dicho auto se pide al Ayuntamiento la constitución de la fianza que exige la ley, y el señor García Romo dijo que para este efecto debía convocarse la Junta Municipal.

Intervinieron en el asunto los señores Martín Benito y García Tejado, expresando este último que antes de seguir el pleito adelante debería oírse á la representación de los propietarios recurrentes, para ver si podía llegarse á un acuerdo y evitar el litigio.

El asunto pasó á la Comisión de obras nuevas.

Licencia al Arquitecto

Manifestó el señor Alcalde que al Arquitecto de la Corporación, señor Madrigal, le había concedido, por razones de enfermedad, una licencia, que probablemente duraría un mes, esperando que por el Ayuntamiento fuese ratificada.

Constando á todos los concejales la certeza de la enfermedad de dicho señor, fué aprobada la concesión de la presidencia.

Ruegos y preguntas

Los señores Villar, Angoso, Iscar y García Romo, hablaron de la concesión de luces al barrio del Arrabal.

El señor Martín Benito, preguntó por el estado en que se halla el asunto de la rotulación de calles nuevas, refiriéndose á la R. O. dictada últimamente por el Ministerio de la Gobernación, que coharta la libertad de los Municipios para variar los nombres de las calles.

Interesó del señor Iscar, como presidente de la Comisión respectiva, para que cuanto antes se de nombre á las nuevas calles y que sean estos de ilustres salmantinos.

El señor Iscar se mostró conforme con la petición del señor Martín Benito, manifestando que la Comisión

tenía ya hechos trabajos para que también desapareciesen algunos rótulos antiguos, pero que la aludida R. O. había impedido llevarlos á cabo. Concluyó ofreciendo que los nuevos trabajos de rotulación de calles nuevas y numeración de casas se harán en breve.

Y con algún ruego más de escasa importancia, se dió la sesión por concluida á las seis menos cuarto.

Nombramientos eclesiásticos

Como ayer dijimos, el Cabildo en la reunión celebrada á las diez de la mañana eligió para ocupar el cargo de Vicario Capitular de la diócesis al M. I. Provisor don Ramón Barberá.

Además fué nombrado ecónomo de la mitra el canónigo don Nicolás Pereira y Repila.

Ambos nombramientos se hicieron por unanimidad, manifestándose de este modo la conformidad de pareceres que reina en el Cabildo.

Se asegura que ninguna variación se hará en el personal de la Secretaría del episcopado ni en sus demás oficinas y dependencias.

Telegramas de anoche

Madrid 25 7:30 n.

La prensa parisiense hace ya cálculos sobre las economías en el presupuesto que podrían hacerse suprimiendo el de culto y clero. Cerca de treinta y siete millones cuesta á Francia el sostenimiento del alto clero y otros treinta el del clero rural, además de los tres millones que importa el sostenimiento de los edificios diocesanos.

GARCIA-PLAZA

Audiencias g Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Béjar

Sección segunda

En esta sección continuó el juicio suspendido ayer, haciendo uso de la palabra el defensor señor Cáceres para mantener sus conclusiones como lo hizo en un bien pensado informe.

El señor Presidente hizo el resumen prevenido por la ley y leídas que fueron las preguntas del veredicto, el Jurado pasó á deliberar, volviendo á la Sala á la media hora.

El Jurado dictó un veredicto conforme con las conclusiones del Fiscal; esto es, declarando á Elías autor y culpable de la muerte de José; apreciando en su favor la atenuante alegada por el Fiscal y rechazando la agravante que estimaba la acusación particular y la eximente de la defensa. El juicio se suspendió en este estado hasta las cuatro de la tarde.

A la hora indicada, se abrió la sesión, celebrándose el juicio de derecho, en el que el Fiscal, en vista de los hechos afirmados por el Jurado, califica un delito de homicidio, con la atenuante para el autor, que es Elías de haber obrado con arrebató y obcecación, solicitando de la Sala

que le condene á la pena de 12 años y un día de presidio, accesorias, costas y á que pague á la familia de José García, por vía de indemnización, la cantidad de 5.000 pesetas.

La sentencia se dictó conforme á esta petición.

Sección primera

Homicidio en Salamanca

El Jurado de la sección 1.ª entendió ayer en la causa que por el delito de homicidio se sigue contra Tomás, Rafael é Isabel Sánchez y Sanchez, de esta Ciudad.

El Tribunal y el Jurado se constituyeron en la forma que la ley previene, dándose cuenta acto seguido por el señor secretario.

El Ministerio público está representado en esta Causa por el señor Teniente Fiscal don Manuel Muñoz.

La acusación particular está encomendada á don José Revillo y la defensa de los tres procesados, la lleva el abogado don Manuel Salamanca.

El 6 de Septiembre de 1903, hubo una cuestión entre Tomás Sánchez y Pablo Fraile, obreros del señor Mirat. A la salida de la fabrica el Tomás, su hermano Rafael é Isabel esperaron á Pablo pidiéndole explicaciones de lo hecho y dicho al Tomás: con tal motivo se entabló ríña en la que intervino Pedro Marcos parece que en favor de Pablo, por lo que perseguido por los procesados, el Tomás le dió una puñalada que le privó de la vida.

No somos mas explícitos en la relación del hecho porque está bien conocido del público.

El Fiscal califica el delito de homicidio, del que considera autores á los tres procesados.

La acusación particular califica á los procesados en contra de los que aprecia la circunstancia agravante de alevosía.

La defensa entiende que existe un delito de homicidio del que considera único autor á Tomas Sánchez y exentos de responsabilidad á los otros dos procesados. Entiende que en favor del Tomás, se ha de apreciar la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su hermana y la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15.

Los reos

Tomás es quien primero declara. Lo hace con temor y excitado. Es un joven imberbe, de 16 años, con instrucción y de estatura proporcionada á su edad.

Rafael es un joven de buena presencia, de 19 años, bien constituido. También está impresionado y se expresa con facilidad, á pesar de su excitación. Lo mismo éste que su hermano visten blusa de luto, pantalón de pana, camisa floja de color y un pañuelo blanco de seda al cuello en forma de corbata.

Isabel es una muchacha joven con todos los caracteres exteriores de las llamadas en Salamanca artesanas; viste con decoro y tiene mantón y pañuelo de color á la cabeza.

Prueba

El Tomás no niega que dió las puñaladas al interfecto, pero dice que lo hizo sin ser excitado por nadie y menos por sus hermanos y por que el Pedro agredió á su hermano dándole una puñalada.

Rafael no niega que salió al encuentro de Pablo pidiéndole explicaciones de lo ocurrido. Dice que Pedro intervino en la cuestión para defender á Pablo y pegando al declarante.

Que no sabe si Tomás pegó á Pablo ó no, porque el declarante huyó al ver venir en actitud agresiva á

Benjamín y Pablo. Que luego supo que su hermano pegó de puñaladas al Pedro.

La Isabel está más tranquila y habla con más desalogo. No hace otra cosa que corroborar lo dicho por sus hermanos. Niega que ella dijera al Tomás «matarlo, matarlo» refiriéndose al Pedro.

Testigos

Pablo Fraile refiere que al salir el día de autos de la fábrica de Mirat le esperaban Tomás y sus hermanos, y se encontraron, si bien él procuró evitar la cuestión, que Pedro intervino para apaciguar y que no sabe cómo lo mataron.

La defensa dirige preguntas á este testigo, y evidencia que incurre en contradicción consigo mismo.

Desfilan ante el Tribunal otros varios testigos que son favorables al reo en sus manifestaciones. Y terminado el examen de los mismos, practicóse la prueba documental invitando la Presidencia á las partes para que manifestaran si modificaban ó mantenían sus conclusiones provisionales.

Acusaciones y defensa elevaron á definitivas las sentadas con anterioridad y en este estado se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

Por la tarde continuó el juicio con los

Informes de las partes

El señor Fiscal.—Hace un discurso breve para defender sus conclusiones provisionales. Su labor está caracterizada por la sinceridad. Más insiste al exponer los hechos que pueden favorecer á los reos que sobre aquellos que pueden serles contrarios.

La Acusación Particular.—Hace un informe en el que tiene felices arranques de oratoria.

Los hechos los va exponiendo á merced de las pruebas que examina con mucha detención.

Sus mayores esfuerzos los hace al defender la calificación legal de los hechos y la participación que en los mismos tuvieron los procesados.

La Defensa.—Pronuncia una oración forense enérgica, vigorosa, llena de calor. Defiende con tesón la exención de responsabilidad para sus patrocinados. Analizando la prueba, entendió la Presidencia que trataba con dureza á algunos testigos, por lo que llamó al orden al Letrado defensor. El público que llenaba la Sala demostró su agrado á la Presidencia, con palabras de «bien bien» por lo que se ordenó despejar.

El juicio continuó á puerta cerrada y terminando el informe de defensa se suspendió hasta hoy á las 10 de la mañana.

LDO. ECA.

Nuevo Sud-expres

La Compañía S. F. P. ha repartido un Aviso poniendo en conocimiento del público que el tren sud-expres que ha venido circulando dos veces por semana, desde 1.º de Junio circulará tres veces semanales, en la forma siguiente:

Sentido descendente: martes, jueves y domingos.

Sentido ascendente: lunes, miércoles y sábados.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia Médico Militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 20 de Agosto próximo.

mo, con arreglo á las bases y programas que adjuntos se insertan.

Ministerio de Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado D. Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós (marqués de Perales del Río) del cargo de presidente de la Asociación General de Ganaderos del reino y confiriéndole, mientras viva, el título de presidente honorario de la misma.

Agricultura y mercados

Salamanca.

Compra del día:

Trigo á 46 y 46½ y 1½ las 94 libras.
Rubión á 44 y 45.
Barbilla á 44.
Centeno 37 y 37 y 1¼.
Cebada á 25 y 25 y 1½.
Algarrobas, 00.
Avena á 19 y 20.
Garbanzos de 000 á 000.

Ventas sobre wagón Salamanca

Trigo 47 y 47 1½ rs. fanega
Barbilla á 45 y 45 y 1½.
Rubión á 00 id.
Centeno á 39 y y 39 y 1½.
Cebada á 27 y 28.
Algarrobas, 00.

Polsa de Madrid

Cotización del día 25

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 25
4 por 100 interior.....	75,45	75,90
Amortizable 5 por 100.....	95,55	95,75
Idem serie de 500 pesetas....	95,80	95,90
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).....		
Banco de España.....	478	480
Banco Hispano-Americano....	106	000
Compañía de Tabacos.....	121	424
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....		
CAMBIOS.		
Paris, á la vista.....	38,90	38,80
Londres.....	34,77	34,86

UN CRIMEN

en Peñaranda

Hasta nosotros llegaron ayer noticias de que en el pueblo de Peñaranda habíase cometido un alevoso crimen en la persona del secretario de aquel Ayuntamiento don Bernardino Pedraza del Corral, quien á la vez ejercía el cargo de recaudador de contribuciones en algunos pueblos limítrofes al de su residencia.

Noticia tan grave no quisimos darla al público antes de comprobar la exactitud del suceso. Desgraciadamente el hecho es cierto y en él han concurrido los antecedentes acostumbrados de pasiones políticas y de enojos personales tan propios de los pueblos donde de continuo se olvidan los sagrados deberes que unos y otros tienen para con sus semejantes, obsesionados por la lucha de partido y por las cuestiones puramente individuales.

No se sabe de un modo exacto lo ocurrido, pues los informes que por varios conductos recibimos son incompletos y contradictorios, pero es indudable que el muerto muy de mañana, saliendo del pueble en compañía de su padre y de otros amigos con el objeto de ver unas reses que había en el campo, se encontraron con Enrique Calleja, su convecino.

La actitud de éste no parecía de acometividad, cuando dando los buenos días se acercó al grupo formado por Bernardino y sus acompañantes y así se explica que llevando escopetas no trara ninguno de evitar la agresión, pero ésta, cerca el Calleja de Bernardino fué tan rápida, que cuando unos y otros se apercebieron del crimen, no tuvieron tiempo para otra cosa que para sostener á la víctima, que bañada en sangre caía en brazos de su padre y amigos.

El autor de este delito se dió á la fuga y se afirma que contra él se disparó una escopeta hiriénole en un brazo en tanto que el Bernardino, con una espantosa hemorragia falleció al poco rato de cometido el crimen.

El agresor

En Peñaranda y en los pueblos cercanos ha causado honda impresión el suceso, pues la víctima era estimada y gozaba de grandes simpatías y se

confirma que el crimen está relacionado con las discordias y rencillas que mediaban entre los vecinos de aquel pueblo y en las que el malogrado señor Pedraza habíá tenido intervención activa.

El Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo trabaja con mucha diligencia en el esclarecimiento de los hechos relatados.

LAS QUINTAS

El día 28 corresponde comparecer ante la Comisión Mixta, para el juicio de exenciones, á los mozos de los pueblos siguientes:

Peña (La), Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Redonda (La), Saldeana, Sanchón de la Ribera, San Felices de los Gallegos y Saucelle

Los obreros y los consumos

Poco despues de las seis y media de la tarde de ayer llegó al Ayuntamiento, acompañada de un numeroso grupo de trabajadores, la comisión de la Federación obrera encargada de hacer entrega al señor Alcalde de una razonada exposición pidiendo la supresión del gravamen de Consumos sobre los artículos de primera necesidad y la protesta contra los abusos que vienen cometiéndose en esta capital por el arriendo del impuesto.

Esperaban á los obreros en el Ayuntamiento entre otros, el alcalde señor Díez y los concejales señores Martín Benito, García Romo y Cachorro quienes dispensaron á los comisionados una afectuosa acogida.

Como quiera que en el salón de sesiones no hubiese penetrado más que la comisión de obreros y un gran número de éstos esperase fuera, mostrando impaciencia y deseos de penetrar en el salón, el señor alcalde mandó inmediatamente abrir las puertas para dar acceso á los manifestantes.

No contento con esto el señor Díez al apercebirse de que algunos agentes municipales se habían colocado cerca de la barandilla como para cerrar é impedir el paso y la subida al estrado, en tono enérgico les ordenó que se retirasen de aquel sitio, pues en el pueblo y sus representantes—dijo—no debía interponerse nada. Los rasgos del señor Díez produjeron el mejor efecto y fueron muy celebrados.

Hicieron uso de la palabra los señores Millán, Debales, Noreña y Encinas, que eran los comisionados y explicaron el motivo de su protesta, enumerando distintos abusos que se cometían por el arriendo del impuesto y les contestaron los señores Martín Benito, García Romo, Cachorro y el señor alcalde ofreciéndose á corregir severa y prontamente los hechos abusivos que se les denunciaban.

Con el mismo orden y compostura que á la llegada salieron los obreros del Ayuntamiento, disolviéndose al poco rato la nutrida y simpática manifestación.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 27—Viernes—San Juan, Papa, Santa Restituta y San Estaquio

Iglesia de Tejares.—Continúa la novena á la Virgen de la Salud.

Por la tarde, á las seis y media, rosario y novena.

San Pablo.—Novena á la Santísima Trinidad. Por la mañana á las nueve y por la tarde al oscurecer.

Los demás cultos de costumbre.

LOCALES

Por la guardia civil han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de Peñaranda, por creerse sean autores del robo de ocho fanegas de trigo que faltaron hace unas noches de la panera del vecino de Bóveda del Río Almar, don Bibiano Sánchez García, los vecinos de dicho pueblo Adolfo Barbero Jiménez, Hilario Hernández Sánchez, Luciano Hernández Sánchez, Gabriel Ramos García, Saturnino Yuste García y Vicente Navarro San Juan, de oficio jornaleros.

Los detenidos dicen que el trigo se lo encontraron en cuatro sacos que estaban

abandonados en la calle de dicho pueblo.

El batallón de Infantería de Aragón, número 27, ha devuelto por mediación de este Ayuntamiento, una instancia que presentó el soldado Andrés Sánchez, por no surtir efecto en la cuestión á que se refería.

Dentro de breves días serán licenciados los soldados del reemplazo de 1901 que se hallan en filas.

Al vecino de Peña, Alonso Hernández Gorjón, le ha sido recogida por la guardia civil una escopeta, por dedicarse con ella á la caza sin la correspondiente licencia.

El alcalde de Cantaracillo interesa de este gobierno el envío inmediato de licencias de uso de armas con destino á los guardas jurados de aquel término municipal.

Al undécimo día de publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial se celebrará en la Alcaldía de Villavestre subasta para contratar las obras de sustitución de 1.020 metros de tubos de barro de la fuente pública del pueblo, denominada de San Ignacio, por otros tantos de acero asfaltado.

Por este gobierno se solicita del Ayuntamiento de Sobradillo el envío inmediato de las altas y bajas en la contribución para formar el apéndice para el año de 1902.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Salamanca el ambulante de correo, de Ciudad-Rodrigo, don Ignacio Guitián Rubiales.

Con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Cristi se celebrarán en Vitigudino dos corridas de novillos los días 2 y 4 del próximo Junio.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica rectificada la demarcación de una mina de hierro que con el nombre de «Sebastiana» ha sido registrada en el pueblo de Guijuelo.

Por la inspección de Vigilancia ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital Manuel Viñuela Mateos, natural de Palencia, que el día 14 del actual robó la capa á un empleado de esta estación.

Fiesta de «La Caridad»

Probablemente el próximo lunes se celebrará en el Teatro Bretón una fiesta organizada por la Asociación «La Caridad» con el fin de allegar fondos para la misma.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el programa

A consecuencia de una pulmonía falleció ayer tarde en esta cárcel el preso Isidoro del Arco, que se hallaba procesado por el juzgado de Vitigudino.

Anoche salieron para Burgos el sobrino político del señor Obispo don Pedro Martínez y otros parientes del Prelado que vinieron á los funerales.

Por Alvarez Nacar.

Próximamente á las siete de la tarde fué depositada ayer en la sepultura de Alvarez Nacar la corona que algunos amigos y correligionarios le dedaban, por suscripción, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Al acto concurrió únicamente la redacción del periódico republicano.

Ayer mañana salió para Zamora, el Excmo. señor Obispo de aquella diócesis.

Mañana á las diez se reanudarán en la Catedral Vieja, las oposiciones á la canonía vacante, suspendidas con motivo de la muerte del señor obispo.

Disertará el opositor D. Andrés Alonso Polo.

Don Juan Pérez de la Fuente, oficial de la Aduana de Fregeneda, ha sido trasladado á Gijón.

Para sustituirle se ha nombrado á don Antonio S. Román Berástegui que se hallaba sirviendo igual destino en Valencia de Alcántara.

Parece ser que se gestiona que el tren

de Peñaranda salga de esta capital a las siete de la tarde en lugar de la hora en que hasta la fecha lo verificó.

Se anuncia por término de 15 días la plaza de inspector de carnes del ayuntamiento de Vitigudino

La guardia civil de Calzada comunica al señor gobernador civil que al vecino de Palencia de Negrilla, Vicente Borrego, se le ha extraviado un caballo de su propiedad, sin que hasta la fecha haya logrado saberse su paradero apesar de las activas pesquisas practicadas.

La sociedad anónima de explosivos «La Lealtad» de Zaragoza ha sido autorizada por aquel gobierno civil para remitir a esta capital y consignación de don Miguel García, 50 cajas de pólvora con un peso de 1.250.

En el Ayuntamiento de Santi-Spiritus se halla expuesto por término de 15 días el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1905.

Los ayuntamientos de Alameda y Cepedosa han sido autorizados por este gobierno civil para celebrar dos corridas de novillos los días 2 y 5 de Junio venidero.

También habrá otra novillada en Sahelices el día dos de dicho mes.

Dentro de unos días marchará al Escorial el hermano del difunto Padre Cámará.

Ha sido curado en la casa de socorro Antonio Pérez, que fué mordido por un perro en un dedo de la mano izquierda.

La persona que haya encontrado ó recojido en las inmediaciones al Café Castilla un perrillo pequeño de Terranova, negro con las pezuñas rojas y lo quiera entregar en la Barbería de German Casado, Doctor Riesco número 12 se le gratificará.

Por telégrafo

Se: vicio especial de El CASTELLANO Madrid, 26. Varias horas.

Diez mil licenciados

El ministro de la Guerra ha dado las órdenes oportunas para licenciar 10.000 soldados que en breve regresarán a sus hogares.

Consejo de ministros

En el celebrado ayer tarde se aprobaron definitivamente los presupuestos y los ministros se ocuparon del

asunto referente al centenario del Quijote y al de Isabel la Católica.

Cumplidos del jefe

El señor Montero Rios ha visitado al marqués de la Vega de Armijo y al señor Canalejas, reiterándoles su aplauso y su conformidad con lo dicho por ellos en sus discursos de Córdoba.

Ayuntamiento empapelado

Mañana se notificará al Ayuntamiento de Valencia el resultado de la inspección á que ha estado sometido. El inspector formula cargos contra concejales incluso el Alcalde.

Conferencias del Presidente

El señor Romero Robledo, como Presidente del Congreso, ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo para convenir la forma en que han de llevarse las discusiones en las Cortes á fin de que resulten breves y provechosas.

Ventajas rusas

Según un telegrama de Niou-Chouang han vuelto á ocupar esta plaza los rusos, con un importante destacamento de artillería é infantería montadas.

Tambien han recuperado 2.000 rusos en Corea, á Siou-Ien.

Hacia el asedio

El general japonés Oku se dirige con el segundo cuerpo de ejército hacia Port-Arthur, en donde se sabe no hay más que 17.000 defensores, si bien no carecen de municiones de boca y guerra.

El cólera en Extremo-Oriente

En San Petersburgo se han recibido numerosos despachos anunciando que entre las fuerzas que manda el general Kuroki se ha desarrollado el cólera morbo.

Añaden que el terrible mal causa diariamente más de cien víctimas entre los soldados japoneses.

Nuevo bombardeo

Por telegramas del extranjero, se sabe que los japoneses han vuelto á bombardear á Puerto Arturo. Ignóranse detalles.

Vitores á Blasco

En Valencia al salir de un restaurant el diputado republicano señor Blasco Ibañez, fué objeto de una manifestación entusiasta: en vista de esto

el gobernador ha dispuesto patrullen por las calles de aquella capital fuerzas de la ben mérita para evitar se repitan nuevamente los encuentros entre blasquistas y sorianistas.

Mensaje de pésame

El Congreso y el Senado acordarán probablemente mañana y sin que se pronuncien discursos, enviar á Su Majestad un mensaje de pésame por la muerte de su augusta abuela, doña Isabel II.

Nueva huelga

Los peluqueros y barberos de Zaragoza se han declarado en huelga.

Atrevimiento del Manzanares

A consecuencia de las repetidas lluvias, el Manzanares ha osado salirse de la madre, arrastrando en su corriente multitud de lavaderos y causando algunos destrozos más.

El tífus en Madrid

La epidemia de tífus ha adquirido caracteres graves y se extiende más cada día.

Las autoridades se muestran preocupadas y toman nuevas medidas.

El rey agricultor

Don Alfonso asistió también ayer al Ateneo, escuchando la conferencia dada allí por el Conde de San Bernardo; después, contestando al discurso del Presidente, don Alfonso expresó en breves palabras su deseo, ya conocido, de ser el primer agricultor de España.

El rey fué aclamado por la concurrencia.

GARCIA-PLAZA.

DIVERSAS

Nacionales

Una comisión de alumnos de la Escuela de ingenieros de Portugal, acompañados de sus profesores, tienen en proyecto visitar varias capitales de España para esudiar el desarrollo industrial de nuestro país en todas sus fases.

En muchos talleres de Málaga se han paralizado los trabajos.

Hay gran número de familias trabajadoras sumidas en la más espantosa miseria.

Ha comenzado en Segovia el reconocimiento de los aspirantes alumnos al cuerpo de artillería.

Se han presentado 437 solicitudes para las 40 plazas anunciadas en la convocatoria.

El alcalde de Madrid ha dado las órdenes oportunas para que los automóviles repriman su marcha dentro de la capital, disminuyendo su velocidad para evitar desastres.

Venta de una bicicleta, con todos sus accesorios, modelo 1902; poco uso y se dará barata — En la imprenta de este Diario darán razón.

Venta de una buena casa

Se hace de la señalada con el número 4, sita en el PATIO DE ESCUELAS de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará MANUEL RODRIGUEZ, PLAZUELA DE LA CRUZ VERDE, NUMERO 5 Salamanca.



DR. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILLE

Diputación núm. 349

BARCELONA.

Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitas Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

Restaurant - de - RAMON H. CONTRERAS Dr. Riesco, 23 Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa. Precios sumamente económicos DR. RIESCO, 23 Imp. de N. Almaraz, Zamora 19

Los adelantos de la ciencia.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarros bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitas Casile, que aociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitas Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

ALMACEN

Vino tinto de mesa, embotellado, de las bodegas de V. Villar Plaza de la Verdura, 1 y 3, (junto á la Botica de los sucesores de Villar y Pinto)

En este nuevo Establecimiento, propiedad del cosechero, se expende y sirve á domicilio, desde 6 botellas en adelante, vino tinto añejo de superior calidad.

Analizado en el Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad, está demostrada su pureza, en el Certificado, expuesto en el escaparate del Establecimiento.

Precio: Botella bordelesa, á pesetas 0.75. y devolviendo el casco, se abona 0.25 por cada uno.

2 Folletín de «El Castellano»

Aventuras DE Arturo Gordon Pym por Edgard Poe

Capítulo I.

Aventuras precoces

Continuación

Pero no me fué dable soportar aquella situación por mas tiempo, y hablé á mi amigo de la necesidad en que estábamos de volver á casa.

Como anteriormente, Augusto permaneció uno ó dos minutos sin contestarme y sin atender mi consejo, hasta que por fin, dijo con voz balbuciente:

—Ahora mismo aun tenemos tiempo... ya iremos á casa... ahora mismo.

Yo aguardaba tal respuesta; mas en el acento con que pronunció estas frases habia algo que me llenó de un terror inexplicable.

Volví á examinarle de nuevo: sus labios continuaban lívidos, y sus rodillas temblaban y chocaban una con

otra con tal fuerza, que apenas le era dable sostenerse en pié.

—¡Por amor de Dios, Augusto! interrumplí yo completamente asustado; ¿qué tenéis? ¿qué sucede? ¿qué resolvéis?

—¿Qué sucede? balbuceó Augusto, como si le estrañase mi pregunta, abandonando el timón y dejándose caer en el fondo de la lancha; ¿qué sucede? Nada. Ya vamos á casa... ya vamos... ¡qué diablo! ¿no lo veis?...

Entonces comprendí la horrible verdad de aquel suceso. Me arrojé sobre Augusto y le levanté. Estaba borracho, completamente borracho; no podía sostenerse, no podía or, no podía ver. Sus ojos permanecían vidriosos. En el exceso de mi desesperación, yo lo solté, y mi amigo rodó como un tonel por el agua que habia en el fondo de la lancha.

Era evidente que en el banquete habia bebido mucho más de lo que yo sospechaba, y que su conducta en el lecho era efecto de una de sus borracheras profundamente concentradas, que á semejanza de la locura, dan á sus víctimas la facultad de imitar á la gente que posee sus cinco sentidos.

La anhelada atmósfera de la noche habia producido su efecto; la energía del espíritu habia cedido á su influencia, y la percepción confusa que sin ningún género de duda alcanzó de nuestra situación, no habia servido mas que para apesurar la catástrofe.

En aquel momento se hallaba inerte, y no existía probabilidad de que recobrará su juicio en algunas horas.

No es posible formarse una idea de mi terror. La influencia del vino se habia evaporado, haciéndome más irresoluto y más débil.

Conocía mi absoluta incapacidad para dirigir la lancha, y veía como, por una parte el furor de la brisa, y por otra el reflejo, nos precipitaban á una muerte inevitable.

Se armaba una tempestad; carecíamos de brújula y de provisiones, y á continuar la ruta emprendida, antes de la aurora, perderíamos de vista la tierra. Estas y otras ideas igualmente horribles, cruzaban por mi espíritu con deslumbradora rapidez, y durante algunos instantes, me quitaron la posibilidad de hacer esfuerzos por salvarnos.

La lancha volaba sobre las ondas, impulsada por el viento, y su proa se sumergía en la espuma; sin el auxilio de timon que habia abandonado mi amigo, era un milagro que no volcara. Yo me hallaba harto asustado para que pensara en salvarnos. Por fortuna la lancha se mantuvo á flote, y poco á poco recobré mi sangre fría.

El viento seguía arreciando con furia, y cuanto después de haberse levantado la proa, se sumergía la popa, la lancha se llenaba de agua.

Hallábanse tan helados mis miembros, que casi no tenia conciencia de mis sensaciones.

Por fin en mi desesperación, me precipité sobre la vela mayor, y desafiándola, la tendí al viento. Pero un golpe de este último la arrebató con su palo, y esto nos salvó de una catástrofe.

Con el foque solo, podía evitar el furor del viento: no tenía más inconveniente que el de las oleadas que de cuando en cuando entraban por la popa.

Cogí el timon, y respirando con más libertad, ví que aún habia alguna esperanza de salvarnos.

Augusto seguía tendido en el fondo de la lancha y como se hallaba en inminente peligro de morir ahogado, porque en aquella habia más de un pié de agua, pasé una cuerda en torno á su cintura y la até á un anillo de hierro que habia sobre el techo del camarote.

Habiendo arreglado todo según y conforme supe, y en mi profunda agitación y abatimiento, dejé que la lancha corriera á la buera de Dios y me resigné á cuanto pudiera ocurrirme.

Apenas hube tomado esta resolución, cuando de pronto oí un horrible grito, (uno de esos gritos que parecen salir de mil gargantas) que atravesó por el espacio y que cruzó sobre el lanchón.

Nunca, mientras viva, podré olvidar la agonía y el terror que se apoderó de mí en aquel instante.

Mis cabellos se erizaron, la sangre se heló en mis venas, mi corazón cesó de latir, y sin levantar mis ojos para ver la causa de mi terror, caí inerte sobre el cuerpo de de mi compañero.

Cuando recobré el sentido, me hallaba en el camarote de un gran buque ballenero, el Pingonin que se dirigia á Nantuket.

Algunos marineros se inclinaban sobre mi cuerpo, y Augusto, pálido como la muerte, me daba fricciones con ahínco.

Cuando vió que yo abría los ojos, sus exclamaciones de gratitud y de alegría excitaron la hilaridad de cuantos me auxiliaban. El misterio de nuestra salvación nos fué bien pronto explicado.

Acabábamos de ser pasados por ojo por el ballenero que navegaba viento en popa y con el trapo que podía arriesgar en aquel tiempo.

Así es que corría frente por frente de nosotros. Algunos hombres daban la guardia en la proa; mas no percibieron el lanchon, sino cuando no les fué posible el evitar su embestida. Sus gritos de alarma era lo que tanto habia causado mi espanto.

El inmenso buque, nos dijo, habia pasado por encima del lanchón como si fuera una pluma y sin que éste encuentro hubiera sido obstáculo á su marcha.

De la lancha no se oyó ni un solo grito: oyóse tan solo un ruido ligero, como el de una tabla que se rompe, el cual se mezcló al rugido del viento y de las olas. Era que la lancha habia sido destruida por su tremendo verdugo.

Pensando que aquella lancha no era mas que el resto de algún naufragio, puesto que, como se sabe, no llevaba palo, el capitán del ballenero—era el capitán E. T. V. Block de New London—iba á continuar su ruta sin que

Continuará

Fábrica de chocolate

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12. SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

Café-Restaurant

Suizo

CALLE DE ZAMORA, 2, 4 Y 6

Servicio esmerado para Banquetes. — Locales independientes — ESPECIALIDAD EN REPOSTERIA Almuerzos y Comidas a la carta

Banco Vitalicio de España

Seguros, Vida y Accidentes

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 15.000.000—Reservas: Ptas. 14.780.951'34
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Enero de 1904:
Por seguros vida, ptas. 289.695.227,72 } 419.630.674,72
Id. id. accidentes » 129.935.447 }
Pagado a los asegurados hasta igual fecha 27.548.280,25

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Representaciones en toda España.—Domicilio social

Ancha, 64- Barcelona.

Delegado en Salamanca: Don Manuel Peralta San Pablo, 66

EL DIA

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Mínimos, núm. 11, principal.—SALAMANCA.

Aviso importante

Aconsejamos a nuestros lectores, y especialmente a los labradores de la provincia, se fijen bien en los beneficios que puedan obtener asegurando sus cosechas contra el pedrisco y el incendio, y además contra la muerte y accidentes de sus ganados, acudiendo a la importante y ya tan acreditada sociedad titulada

El amparo del Agricultor

a cargo y representación en esta provincia de D. ALEJANDRO JUAREZ, Plaza de los Basílios, núm. 5, quien informará del precio y condiciones dichos seguros.

FERRETERIA

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad é Instituto; constando de espacuosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILFNCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología Capellan, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro debe a la labor continua en la aplicación de todas las asignaturas y a la formalidad en las cuentas, ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza a cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director



LACTINA

Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, Farmacia de García Ruiz. Plaza Mayor, 36. Pídanse folletos)



Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

Plaza Mayor, número 39 MARCELINO CHAPADO Seléfeno, núm. 7-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.

Precio, desde DOS pesetas cubierto



LA CATALANA

Compañía española contra Incendios á prima fija AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías Representante en Salamanca: Don Antonio Martín

PUERTA DE ZAMORA, NÚMERO 4

PASTILLAS BONAL

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afías, ulceraciones, sequedad, granulación, afonía producida por causas periféricas, irritación del aliento, etc. Las pastillas BONAL, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis Elixiir antitubacilar Bonald

Poliglicorofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pts. Frasco del vino de Acanthea 5 pts.

De venta en toda las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce (antes Guerra) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Abiertos TODO EL AÑO

Sin rival contra el REUMA PARALISIS, NEURITIS, COREA y otras neurosis.—Se venden frascos de SULFURARIA (grasa) en las principales farmacias de Salamanca.

Para mas detalles, dirigirse al ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS DE LEDESMA, D. CARLOS LLAURADO.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51-Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en la cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés

Doctor Riesco, 33.—Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

(CUENTA CORRIENTE con el BANCO DE ESPAÑA)